



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 244 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 04 JUN 2021

VISTO:

El Oficio N° 0415-2021-UNTRM/INDES-CES, de fecha 25 de mayo del 2021, mediante el cual, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva, INDES-CES, solicita la emisión del acto resolutorio reconociendo a la Dra. Natalie Verónica Rondinel Mendoza, como integrante del equipo técnico y administrativo del sub proyecto *"Implementación de técnicas de diagnóstico de enfermedades en Pitahaya (Hylocereus spp.), tara (Caesalpinia spinosa (Mol.) Kuntze) y Azucena (Lilium spp.) como parte de la creación de la clínica Fitopatológica en la región Amazonas"*, Contrato N° 31-2018-FONDECYT-BM-IADT-AV, como Co – Investigadora, con eficacia anticipada a partir del 01 de abril del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, Estatuto Institucional en su Artículo 62, segundo párrafo establece que La UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia, asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 52.9 establece que establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuenta con los siguientes Institutos Interfacultativos:
a) Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES);

Que, mediante Resolución Rectoral N° 48-2021-UNTRM/R, de fecha 02 de febrero del 2021, se resuelve reconocer a los integrantes del Equipo Técnico y Administrativo de los Proyectos de investigación del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva - INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT), con eficacia anticipada del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, encontrando en la relación el Sub Proyecto *"Implementación de técnicas de diagnóstico de enfermedades en Pitahaya (Hylocereus spp.), tara (Caesalpinia spinosa (Mol.) Kuntze) y Azucena (Lilium spp.) como parte de la creación de la clínica Fitopatológica en la región Amazonas"*, con Contrato N° 31-2018-FONDECYT-BM-IADT-AV, cuyos profesionales designados son los siguientes: Pedro Javier Mansilla Córdova - Investigador Principal, Aline Camila Caetano - Co-Investigador, José Luis Gil Bacilio - Co-Investigador, Paúl Lama Isminio -



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 244 -2021-UNTRM/R

Co-Investigador, Julio Alfonso Chia Wong - Co-Investigador, Jorge Alberto Marques Rezende - Co-Investigador, Liliane De Diana Teixeira - Co-Investigador, Marielita Arce Inga – Técnico, Oscar Esmael Cabezas Huayllas - Asistente de Investigación, Nuri Carito Vilca Valqui - Asistente de Investigación, Richard Paredes Espinosa - Tesista de Maestría, Edwin Córdova Noriega - Tesista de Maestría, Erik Vilcarromero Chichipe - Tesista de Pregrado, María Aquelina Canlla Pilco - Tesista de Pregrado, Ruddy Liceth Vilcarromero Ramos - Tesista de Pregrado, Dani Baca Maldonado – Tesista de Pregrado, Eisen Carlos Usquiza Cruz - Tesista de Pregrado, Erick Vilcarromero Chichipe - Tesista de Pregrado, María Aquelina Canlla Pilco - Tesista de Pregrado, Rudy Liceth Vilcarromero Ramos - Tesista de Pregrado, Dani Baca Maldonado - Tesista de Pregrado, Lucy Alvarado Alva - Gestor tecnológico y Miguelina Zayda Silva Zuta - Coordinador Administrativo;

Que, mediante Oficio de Visto, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva, INDES-CES de la UNTRM, solicita la emisión del acto resolutorio reconociendo a la Dra. Natalie Verónica Rondinel Mendoza, como integrante del equipo técnico y administrativo del sub proyecto **“Implementación de técnicas de diagnóstico de enfermedades en Pitahaya (*Hylocereus spp.*), Tara (*Caesalpinia spinosa (Mol.) Kuntze*) y Azucena (*Lilium spp.*) como parte de la creación de la clínica Fitopatológica en la región Amazonas”**, Contrato N° 31-2018-FONDECYT-BM-IADT-AV, como Co-Investigadora, con eficacia anticipada a partir del 01 de abril del 2021;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a la Dra. Natalie Verónica Rondinel Mendoza, como integrante del Equipo Técnico y Administrativo del sub proyecto **“Implementación de técnicas de diagnóstico de enfermedades en Pitahaya (*Hylocereus spp.*), Tara (*Caesalpinia spinosa (Mol.) Kuntze*) y Azucena (*Lilium spp.*) como parte de la creación de la clínica Fitopatológica en la región Amazonas”**, Contrato N° 31-2018-FONDECYT-BM-IADT-AV, dependiente del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva - INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT), como Co – investigadora, con eficacia anticipada a partir del 01 de abril del 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesada de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Dña. CARMEN ROSA GUAMAN MUÑOZ
VICERRECTORA GENERAL

FONDECYT
Logo